



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 27 DEL MES DE MAYO DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	5.21 M2 Construcción de Rampa, 2 PZAS Retiro de mingitorios existentes con recuperación, 4.15 M2 Retiro de puerta de aluminio con recuperación, 8.06 M2 Retiro de mampara existente con recuperación, 44.35 ML Suministro y Colocación de tapete antihongos pvc, 3.99 ML Suministro y Colocación de pasamanos de acero inoxidable, 8 PZAS Suministro y Colocación de puerta registro de lámina, 2 PZAS Suministro y Colocación de mingitorio, 19 PZAS Suministro y Colocación de regadera de limpieza automática, 19 PZAS Suministro y Colocación de porta jabón y shampoo	
NOMBRE DE LA OBRA:	COMPLEMENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ALBERCA BOULEVARES, CALLE JESÚS SOTELO INCLÁN, BULEVARES Fracc. 1a. Secc.	
UBICACIÓN DE LA OBRA: PROGRAMA:	CALLE JESÚS SOTELO INCLÁN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	
SUB-PROGRAMA:	REHABILITACIÓN	
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-PDM-0051-ID-03-003	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0051-2020	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$464,990.11	\$464,990.11
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 21 de Abril de 2020	TÉRMINO: 20 de Mayo de 2020
PLAZO REAL:	INICIO: 21 de Abril de 2020	TÉRMINO: 20 de Mayo de 2020

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

**\$464,990.11** (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 11/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Carmina Martínez  
Roberto León



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$139,497.03	20 Abr 2020
	1	\$222,602.24	Del 21 Abr 2020 al 29 Abr 2020
	2	\$68,489.09	Del 30 Abr 2020 al 11 May 2020
	3(Finiquito)	\$34,401.75	Del 12 May 2020 al 20 May 2020
		\$464,990.11	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$46,499.01

EQUÍVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Carmina Martínez

Roberto Loera



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ  
SUPERVISOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
EDIFICACION

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCTORA CALVILLO, S.A. DE C.V.